

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS DE LA LLANADA SIERRA DE ELGEA****Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 1/2021**

La asamblea general del Consorcio de la Llanada Sierra de Elgea, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la asamblea.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Barrundia, a 27 de octubre de 2021

El Presidente

ION KOLDO SAEZ DE URABAIN GARAI